

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2491** *Resolución de 12 de febrero de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se publica, conforme a lo dispuesto en el artículo 327 de la Ley Hipotecaria, la sentencia de la Audiencia Provincial de Álava, Sección Primera, de 14 de julio de 2016, que ha devenido firme.*

Conforme a lo establecido en el artículo 327 de la Ley Hipotecaria, esta Dirección General ha acordado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el fallo de la sentencia de la Audiencia Provincial de Álava, Sección Primera, de fecha 14 de julio de 2016, que ha devenido firme.

En el recurso de apelación número 305/2016, seguido ante la Audiencia Provincial de Álava, Sección Primera, promovido por la Administración General del Estado, dirigido por el abogado del Estado, contra la sentencia, de fecha 2 de marzo de 2016, dictada en autos de juicio verbal número 1274/2015 del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria que estimó la demanda formulada por doña I. O. U., procuradora de los tribunales, en nombre y representación de don J. F. Z., frente a la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de fecha 22 de octubre de 2015 (1ª), por la que se desestimaba el recurso interpuesto contra la nota de calificación de la registradora de la Propiedad de Laguardia por la que suspendía la inscripción de una sentencia declarativa de dominio, revocando la Resolución y asimismo el hecho primero de la calificación, con expresa condena en costas a la parte demandada, fallamos:

Desestimar el recurso interpuesto por el abogado del Estado contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Vitoria en el procedimiento de Juicio Verbal nº 1.274/15, confirmado la misma; y con expresa imposición de costas al recurrente.

Así, por esta nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. doña Mercedes Guerrero Romeo, presidenta, don Íñigo Madaria Azcoitia y don Íñigo Elizburu Aguirre, magistrados de la Audiencia Provincial de Álava.

Madrid, 12 de febrero de 2018.- El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.